

Titulación	Tipo	Curso
Antropología: Investigación Avanzada e Intervención Social	OP	1

Profesor/a de contacto

Nombre : Isidoro Ruiz Haro

Correo electrónico : isidoro.ruiz@uab.cat

Prerrequisitos

Para poder matricular la asignatura de Prácticas Profesionales o Prácticum, hay que contactar con la coordinación del Máster para que ésta pueda evaluar el perfil del estudiante que solicita realizar las prácticas y su idoneidad en relación con las competencias y resultados de aprendizaje del programa de máster.

La asignatura está dirigida exclusivamente al alumnado matriculado en el itinerario E2 - Intervención sociocultural.

Objetivos

El estudiantado deberá participar activamente en el diseño, desarrollo y/o evaluación de un proyecto de intervención social en alguna de las instituciones con las que el Máster establecerá convenios de colaboración. Esta experiencia práctica permitirá aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos, desarrollando competencias propias del ámbito de la intervención sociocultural en contextos reales.

En este marco, se pondrá un énfasis especial en el aprendizaje de estrategias para establecer relaciones interculturales adecuadas, éticas y respetuosas con los destinatarios de los programas, atendiendo a la diversidad social y cultural. Se consideran objetivos prioritarios el desarrollo de habilidades de interacción, la escucha empática, la reflexividad crítica y la capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios e interprofesionales.

Las prácticas podrán combinar, según las características del proyecto y de la entidad de acogida, actividades presenciales y virtuales, favoreciendo así la adaptabilidad del estudiante a distintos entornos y modalidades de intervención propias del ámbito de la acción social contemporánea.

Objetivos generales:

- Facilitar la puesta en práctica de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos adquiridos en el Máster.
- Contribuir a la capacitación de los/las alumnos/as para realizar propuestas y acciones de intervención social, en diferentes ámbitos y desde la Antropología aplicada.

- Facilitar al alumnado la realización del trabajo de investigación que se les exige para obtener la titulación del Máster, siempre que sea posible.
- Contribuir a capacitar al alumnado para mostrar a las entidades colaboradoras la utilidad del trabajo antropológico para sus ámbitos específicos de trabajo.

Objetivos específicos:

- Contribuir a capacitar a los y las alumnos para la aplicación de aquellos conocimientos teóricos adquiridos durante su formación en el Máster y disponibles desde la Antropología tanto en la investigación sobre problemas socioculturales como en la realización de acciones de intervención social en contextos reales.
- Destacar la relevancia de diseños de investigación e intervención adaptados, flexibles y emergentes, adecuadamente orientados técnica y metodológicamente al conocimiento de las poblaciones y situaciones que se pretenden abordar.
- Contribuir a dotar a los/las estudiantes de las competencias necesarias para desenvolverse adecuadamente con las diferentes poblaciones y en las diferentes situaciones que puedan presentarse en el ámbito de la investigación y la intervención social.
- Contribuir a dotar a los/las alumnos/as de instrumentos conceptuales y prácticos necesarios para encarar las diferentes situaciones de investigación e intervención de una manera ética e intelectualmente críticas.
- Contribuir a dotar al alumnado de las competencias necesarias para incorporarse a equipos multidisciplinares de investigación e intervención social.
- Favorecer la adquisición de competencias que los prepare para el ejercicio de actividades profesionales en estos ámbitos y con estos criterios.
- Contribuir a capacitar a los/las alumnos/as para mostrar a los miembros de administraciones, instituciones o entidades la importancia de la Antropología Social y Cultural en la investigación y la intervención fundamentada en ella, con los criterios antes mencionados.
- Mostrar a los/las estudiantes necesidad de una presentación de resultados de investigaciones y acciones de intervención de manera coherente con los fundamentos metodológicos, técnicos y éticos de la Antropología Aplicada, con las demandas y bagaje disciplinar de los responsables de las administraciones o entidades solicitantes o destinatarias así como con las necesidades y demandas de las poblaciones implicadas y con la necesidad de proveer a la población general de información científicamente fundamentada.
- Contribuir a capacitar al alumnado para evaluar críticamente los resultados de acciones de intervención social tanto sobre las poblaciones directamente implicadas como sobre la sociedad en general.

Resultados de aprendizaje

1. Identificar elementos relevantes en documentos institucionales y/o textos científicos, que permitan formular juicios y reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en antropología.
2. Realizar trabajos en equipo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa en el análisis de estudios antropológicos y en la recogida y análisis de datos etnográficos.
3. Escoger los argumentos adecuados en las presentaciones orales y escritas y justificarlos con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto y valorando las aportaciones de otras personas,.
4. Identificar elementos relevantes en una entrevista, o en una observación etnográfica particular, que permitan formular juicios y reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en antropología.
5. Comunicar propuestas de intervención en un contexto de presentación de un trabajo de investigación
6. Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en contextos etnográficos particulares
7. Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina más adecuados al contexto etnográfico específico de intervención.
8. Aplicar los conocimientos teóricos a la formulación de problemas socialmente significativos en la práctica profesional en contextos concretos.
9. Evaluar documentos institucionales en la investigación aplicada en ámbitos específicos.

10. Colaborar interprofesionalmente en programas de interacción sociocultural y de cooperación y desarrollo realizando aportaciones específicas en los temas relacionados con la diversidad cultural.
11. Identificar y saber combinar en la medida de lo posible los intereses de la población estudiada con las demandas de quienes solicitan la colaboración.
12. Reconocer y anticipar los posibles efectos de las intervenciones sociales.

Contenidos

NOTA: Durante el mes de noviembre se llevará a cabo una reunión informativa en la que se explicará detalladamente todo el procedimiento y el funcionamiento de las prácticas profesionales.

Prácticas Profesionales es una asignatura obligatoria, de carácter eminentemente práctico, que se desarrolla durante el segundo semestre del curso académico.

Durante esta asignatura, el/la estudiante se incorporará temporalmente a un equipo de trabajo real en el marco de una entidad o institución previamente acordada. El objetivo es facilitar la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a la intervención profesional en un contexto social y cultural concreto, promoviendo al mismo tiempo la reflexión crítica sobre la utilidad social del conocimiento antropológico, la ética en la investigación y la intervención social, y los procesos de profesionalización de la Antropología.

La coordinación de la especialidad asignará a cada estudiante un centro o lugar de prácticas a partir de la recomendación de su tutor/a académico/a, de sus intereses formativos y de las opciones disponibles en cada curso. Se priorizarán las organizaciones y entidades propuestas por el propio alumnado, si bien existe un catálogo de entidades con las que ya se han establecido preacuerdos de colaboración.

El/la estudiante se integrará en las actividades del equipo, desarrollando tareas específicas de investigación y/o intervención social previamente acordadas, que resulten de interés tanto para él/ella como para la entidad. Asimismo, podrá aplicar los conocimientos adquiridos durante el Máster y aportar la perspectiva antropológica en el análisis de las problemáticas o situaciones abordadas.

El calendario y el horario de las prácticas se establecerán de común acuerdo entre el/la estudiante y la entidad de acogida, atendiendo a distintos criterios organizativos y formativos.

Cada estudiante contará con el seguimiento de un/a profesional del centro y de su tutor/a académico/a, quienes velarán por el adecuado desarrollo de las prácticas y por el cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos por el estudiante, la entidad colaboradora y la universidad.

Al finalizar el período de prácticas, el/la estudiante deberá elaborar una memoria final dirigida a la institución y/o organización correspondiente.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS de aprendizaje
Prácticas en entidades. Elaboración de memoria final de prácticas. Lectura y análisis de artículos e informes de interés	135	5,4
Tutorías, individuales y en grupo	15	0,6

La metodología de la asignatura combina diferentes tipos de actividades formativas orientadas a garantizar un aprendizaje práctico, reflexivo y supervisado:

- Trabajo autónomo del estudiante - 45 horas: incluye la preparación previa de las prácticas, especialmente mediante la elaboración de una propuesta inicial y la búsqueda de información sobre las entidades o instituciones en las que el estudiante desearía realizar su estancia. También comprende la búsqueda y lectura de materiales, el análisis y sistematización de la experiencia, y la elaboración de la memoria final.
- Prácticas en entidades - 90 horas: constituyen el núcleo central de la asignatura e implican el desarrollo de la actividad práctica en una institución u organización. El estudiante participará activamente en proyectos de investigación y/o intervención social, adquiriendo experiencia directa en contextos profesionales reales, trabajando en equipo y aplicando metodologías propias de la antropología.
- Tutorías (individuales y grupales) - 15 horas: espacios de seguimiento y orientación con el/la tutor/a académico/a, destinados a planificar las prácticas, realizar su seguimiento, resolver incidencias y favorecer la reflexión crítica sobre la experiencia. Asimismo, las tutorías permiten abordar cuestiones relacionadas con la ética profesional, el análisis de las situaciones de intervención y la integración de los conocimientos teóricos y prácticos.

Esta combinación de actividades tiene como finalidad favorecer un aprendizaje integral que articule la práctica profesional con la reflexión crítica y el desarrollo de la autonomía en el proceso formativo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Seguimiento y tutorías	10%	0	0	5, 7, 11
Memoria de intermedia	20%	0	0	1, 2, 6, 9, 10, 11, 12
Valoración por parte del tutor asignado por la entidad	40%	0	0	6
Memoria final	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

La asignatura Prácticas Profesionales Externas tiene carácter obligatorio para el alumnado matriculado en el itinerario E2 - Intervención sociocultural.

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos de evaluación:

1. Memorias de prácticas elaboradas por el/la estudiante - 50 % de la nota final

Este bloque de evaluación consta de dos actividades:

a) Memoria intermedia (20%)

La entrega se realizará aproximadamente tres semanas después del inicio de las prácticas.

Siguiendo el modelo de plantilla de la UAB, esta memoria deberá incluir una primera descripción y valoración de la institución, así como un análisis inicial del desarrollo de las prácticas y de las actividades realizadas.

b) Memoria final (30%)

La entrega se realizará dentro de los quince días posteriores a la finalización de las prácticas.

Siguiendo el modelo de plantilla de la UAB, esta memoria deberá incluir como mínimo:

- Descripción de la institución en la que se han realizado las prácticas.
- Descripción detallada de las tareas desarrolladas durante la estancia.
- Propuestas de mejora debidamente fundamentadas desde una perspectiva empírica y teórica.
- Valoración de la adecuación de los conocimientos y competencias adquiridos durante el Máster en relación con las prácticas.
- Valoración de los aprendizajes y competencias adquiridos durante la estancia.
- Análisis de limitaciones, incidencias y dificultades surgidas, así como de las estrategias adoptadas para gestionarlas.
- Evaluación global de la experiencia de prácticas y sugerencias de mejora.
- Informe de retorno a la institución (en forma de anexo), que incluya una valoración crítica del proyecto o programa en el que se ha participado, así como propuestas de mejora y una reflexión analítica elaborada desde una perspectiva antropológica. Este informe tiene como objetivo contribuir tanto a la mejora de la práctica profesional de la entidad como al proceso de aprendizaje del estudiante, fomentando la aplicación de una mirada crítica y contextualizada sobre los enfoques de intervención desarrollados.

2. Informe de evaluación del tutor o tutora de la entidad colaboradora - 40 % de la nota final

Este informe valorará el grado de implicación del estudiante, la calidad del trabajo desarrollado, la adquisición de competencias profesionales y su integración en el equipo de trabajo.

3. Seguimiento y participación en tutorías - 10 % de la nota final

Se valorará la asistencia, la participación activa y la capacidad de reflexión crítica mostrada por el estudiante durante las sesiones de tutoría, que podrán desarrollarse en formato presencial o en línea, y de forma síncrona o asíncrona, en función de las necesidades organizativas y formativas.

La fecha límite de entrega de los trabajos de este módulo será una semana antes del cierre oficial de actas. Es fundamental respetar los plazos de entrega.

Criterios generales

La evaluación se entiende como un proceso continuo que se extiende durante el período lectivo.

Las calificaciones empleadas serán en la escala 0-10 con un único decimal. Para considerar superado el módulo se necesitará una nota mínima de 5,0 como nota promedio resultante de las notas obtenidas en cada una de las actividades, considerando el porcentaje de cada una de ellas en la nota final. Una vez superado el módulo, este no podrá ser objeto de una nueva evaluación.

La asignatura de Prácticas Externas no puede recuperarse en caso que el estudiante obtenga la calificación de Suspenso.

En el momento de realización de cada actividad de evaluación, el profesor o profesora informará al alumnado (Moodle) del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.

No se otorga la calificación de Matrícula de Honor dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

La programación de las actividades de evaluación no se podrá modificar a menos que haya un motivo excepcional y debidamente justificado en cuyo caso se propondrá una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente. En el momento de realización de cada actividad de evaluación, el profesor o profesora informará al alumnado del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.

Con carácter general, la no presentación de cualquiera de las instancias evaluativas supondrá la calificación de "No evaluable". En casos excepcionales, debidamente justificados, la comisión del programa de máster podrá resolver un procedimiento alternativo de evaluación.

El/la estudiante recibirá la calificación de No evaluable siempre que no haya entregado más del 30% de las actividades de evaluación. La calificación de "No evaluable" en el acta final de evaluación implica el agotamiento de los derechos inherentes a la matrícula del módulo aunque el "No evaluable" no contará en el expediente académico.

En caso de que el estudiante cometa cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Esta asignatura/módulo no prevé el sistema de evaluación única.

Bibliografía

Harris, Marvin (1997). ¿Qué es la antropología aplicada? en Guerrero, Patricio (comp.), *Antropología Aplicada*. Quito: EPS.

San Román, Teresa (2009). Sobre la investigación etnográfica. *Revista de antropología social*, 18:235-260.

San Román, Teresa (2006). ¿Acaso es evitable? El impacto de la Antropología en las relaciones e imágenes sociales. *Revista de Antropología Social*, 15:373-410

Valdés, María (2012). Antropología e interés público. El desafío profesional de la Antropología en España. *Revista de Antropología Experimental*, 12, 7-21

Software

Se deberá disponer de la plataforma Teams como medio de comunicación en línea.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXTm) Pràctiques externes i pràcticum (màster)	1	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto